



2026/1084

13.5.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/1084 DEL CONSEJO

de 12 de mayo de 2026

por la que se modifica la Decisión (PESC) 2021/1143 relativa a una Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUMAM Mozambique)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 25 de febrero de 2026, en el contexto de la revisión estratégica de la EUMAM Mozambique, el Comité Político y de Seguridad recomendó prorrogar seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2026, el mandato de la misión e invitó al Servicio Europeo de Acción Exterior a presentar una evaluación estratégica en septiembre de 2026.
- (2) Procede modificar la Decisión (PESC) 2021/1143 del Consejo ⁽¹⁾ en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión (PESC) 2021/1143 se modifica como sigue:

1) En el artículo 10, se añade el apartado siguiente:

«4. El importe de referencia financiera para los costes comunes de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2026 y el 31 de diciembre de 2026 será de 3 140 000 EUR. El porcentaje del importe de referencia mencionado en el artículo 51, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2021/509 será del 50 % en compromisos y del 0 % en pagos.»

2) En el artículo 13, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

«2. La misión terminará el 31 de diciembre de 2026.»

Artículo 2

Entrada en vigor

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 12 de mayo de 2026.

Por el Consejo

La Presidenta

K. KALLAS

⁽¹⁾ DO L 247, 13.7.2021, p. 93.